



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de junio de 2025

VISTO el Expediente C-1959/2024, mediante el cual la Escuela Superior de Salud de esta Universidad, solicita *Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina*, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de esta Universidad por Resolución C.S. N° 0191/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024 resolvió en su Artículo 1°: *Aprobar la creación de la CARRERA DE MEDICINA EN EL ÁMBITO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY*, por los motivos expuestos precedentemente; y en su Artículo 2°: *Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE MEDICINA a desarrollarse en el ámbito de la ESCUELA SUPERIOR DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY*, que figura como ANEXO ÚNICO de la presente Resolución, para ser presentado en el marco del proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que a fs. 100/134 de autos la Coordinadora Académica de Escuelas Superiores Esp. Prof. Soledad RIOS eleva Proyecto para la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Medicina y fundamenta lo solicitado "...en el hecho de que a partir del análisis técnico-pedagógico del mismo, se advierten componentes que precisan ser ampliados y por consiguiente se realizaron mejoras a la estructura curricular, adecuación de la carga horaria y modificaciones en cuadros y gráficos, lo que representa un diseño superador acorde a las necesidades organizativas del mismo". NOTA CAES N° 53/25.

Que a fs. 136 se agrega el ACTA de la Comisión Organizadora de la Escuela Superior de Salud de fecha 04 de junio de 2025 en la que "...se deja constancia que el Expediente se encuentra enmarcado en el proceso de acreditación de la carrera de Medicina ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la cual funcionará en el ámbito de esta Escuela Superior. Que habiendo realizado un análisis de las actuaciones...presta conformidad a la solicitud de modificación del plan de estudios aprobado mediante Res. CS N° 191/24".

Que a fs. 137 el Coordinador General de la Escuela Superior de Salud E.S. Edgardo ARAMAYO ha tomado intervención. Nota de fecha 04/06/2025.

Que a fs. 138 la Secretaría de Asuntos Académicos "...realiza un análisis del proyecto adjunto en autos y presta conformidad a lo decidido por la Comisión Organizadora". Nota de fecha 04/06/2025.

Que en la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, este Consejo Superior constituido en Comisión analiza el tema y aconseja: "1°) *Aprobar las modificaciones propuestas del PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE MEDICINA a desarrollarse en el ámbito de la ESCUELA SUPERIOR DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY aprobado por Resolución C.S. N° 0191/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, de acuerdo con lo solicitado y cuyo nuevo Texto Ordenado con las modificaciones incorporadas figura como ANEXO ÚNICO de la presente para ser presentado en el marco del proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y por los motivos expuestos precedentemente. 2°) Dejar sin efecto el Anexo Único de la Resolución C.S. N° 0191/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, por los motivos expuestos precedentemente*" y retomando sus funciones naturales de cuerpo colegiado se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 16 inc. 21) del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios,


Dra. MARIA EUGENIA BENÍNAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

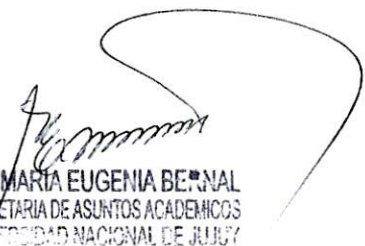
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

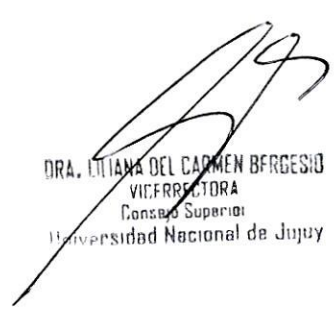
ARTICULO 1º: Apruébase las modificaciones propuestas del **PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE MEDICINA** a desarrollarse en el ámbito de la **ESCUELA SUPERIOR DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY** aprobado por Resolución C.S. N° 0191/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, de acuerdo con lo solicitado y cuyo nuevo **Texto Ordenado** con las modificaciones incorporadas figura como **ANEXO ÚNICO** de la presente, para ser presentado en el marco del proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto el Anexo Único de la Resolución C.S. N° 0191/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia por medio electrónico. Cumplido. ARCHÍVESE.

rate


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

ANEXO ÚNICO



UNJu
Universidad
Nacional
de Jujuy

PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA DE MEDICINA
AÑO 2024


Dra. MARÍA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICEIRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
ESCUELA SUPERIOR DE SALUD
CARRERA DE MEDICINA

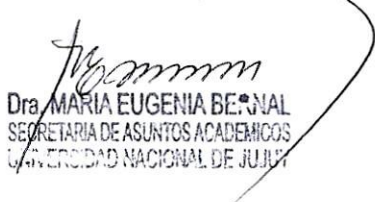
1. **IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA**
 - 1.1. **DENOMINACIÓN:** MEDICINA
 - 1.2. **NOMBRE DEL TÍTULO:** MÉDICO/A
 - 1.3. **UBICACIÓN DE LA CARRERA:** ESCUELA SUPERIOR DE SALUD – UNJu
 - 1.4. **CARGA HORARIA TOTAL:** 6084 HORAS RELOJ
 - 1.5. **DURACIÓN:** 6 AÑOS Y MEDIO

2. **FUNDAMENTACIÓN - Antecedentes**

La provincia de Jujuy fue durante 20 años sede de un importante polo científico en materia sanitaria con la creación en 1928 de la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (MEPRA) dependiente de la Universidad de Buenos Aires, cuyo objetivo fue diagnosticar y estudiar las enfermedades tropicales del norte argentino.

La Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (MEPRA) estuvo bajo la dirección del Dr. Salvador Mazza, contó con un equipo multidisciplinario de investigadores y un notable equipamiento para la época, se dedicó fundamentalmente al estudio de la enfermedad de Chagas- Mazza y también de otras enfermedades como la leishmaniasis, la filariasis y la brucelosis. La MEPRA realizó múltiples actividades de investigación, docencia y asistencia médica, publicando los resultados de sus investigaciones en revistas de reconocido prestigio científico. A las instalaciones existentes en Jujuy, se sumó un laboratorio y hospital móvil montado en un vagón de ferrocarril, el "E.600", que permitió al equipo trasladarse a distintos puntos del país, e incluso a países limítrofes como Bolivia y Chile, marcando un hito en lo referido a la investigación y mejora de la salud pública en la región. En 1946, la MEPRA se trasladó a Buenos Aires hasta su disolución en 1959.

Paralelamente, durante esta época, la provincia de Jujuy experimentó un notable desarrollo en la producción minera y geológica y requería la creación de instituciones adecuadas para la enseñanza, la investigación y la formación profesional, siendo la Universidad Nacional de Tucumán quien impulsara la creación del Instituto de Geología y Minería y la Escuela de Minas y, más adelante, tomará la posta de los Estudios de Patología Regional a través de la creación del Instituto de Biología de la Altura en el año 1948. Estas instituciones luego pasarían a formar parte de la Universidad Nacional de Jujuy y en el edificio de la MEPRA, funcionaría el Rectorado.


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILITANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

La labor de la UBA y la UNT constituyen los cimientos del desarrollo científico universitario en la provincia, y posteriormente se sumó la creación del Instituto Superior de Ciencias Económicas (ICSE) en 1959, siendo la primera institución en impartir enseñanza a nivel universitario en Jujuy jugando un rol fundamental en la creación de la Universidad Provincial que, posteriormente en 1974 se convertiría en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

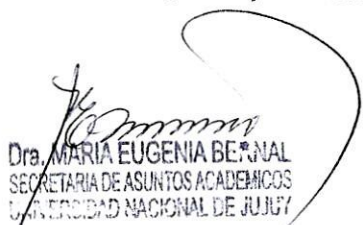
Gracias a las tratativas e iniciativas históricas de creación y fortalecimiento de la Universidad, actualmente esta Casa de Estudios, ofrece un abanico de ofertas académicas organizadas en cuatro Facultades: Facultad de Ciencias Económicas (FCE), Facultad de Ingeniería (FI), Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS), una escuela preuniversitaria: la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" y tres Escuelas Superiores: la Escuela Superior de Salud, la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Escuela Superior de Arte y Comunicación. La creación de estas últimas se fundamenta en el marco del proceso de crecimiento institucional y expansión académica de la UNJu y la necesidad de albergar nuevas ofertas educativas que, por su naturaleza, no pueden desarrollarse en las unidades académicas existentes.

A partir de 2014, se visibilizó un fuerte crecimiento de la Universidad pública en el interior de la provincia en el marco de una política de expansión territorial y académica, con la apertura de sedes universitarias en las cuatro regiones de la provincia permitiendo llevar a todo el interior, la oferta académica de la Universidad Nacional de Jujuy. A esto se suma la llegada de la escuela técnica preuniversitaria a La Quiaca, Yuto, Palma Sola y Susques, dependientes de la Escuela de Minas Dr. Horacio Carrillo.

Como primera experiencia de expansión territorial, se eligió el Departamento San Pedro y su ciudad cabecera, como localización geográfica. Esta región presenta un alto potencial de desarrollo social y productivo, agrícola e industrial. Estas condiciones la convierten en un territorio importante para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión, permitiendo expandir las actividades académicas hacia la región de las Yungas. Al tener la ciudad y las urbanizaciones vecinas significativa densidad poblacional, constituye un fuerte desafío para el desarrollo de propuestas de inclusión educativo-social y de inserción de la Universidad en las organizaciones sociales y gubernamentales de la comunidad.

La expansión Académica de San Pedro, cuenta con una oferta académica dependiente de la Facultad de Ingeniería (una carrera), la Facultad de Ciencias Agrarias (tres carreras) y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (dos carreras).

Por otra parte, la Sede Regional Valles favorece la apertura de actividades académicas en los departamentos de El Carmen y San Antonio. La Sede Quebrada y Puna, articula oferta académica, investigación y extensión en Tilcara, Humahuaca, la Quiaca y Abra Pampa.


Dra. MARÍA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

Sumada a la consolidación y desarrollo de las sedes mencionadas, la Facultad de Ingeniería, actualmente, cuenta con una Extensión Áulica en la ciudad de Libertador General San Martín, Depto. Ledesma, iniciando de esta manera un nuevo proceso de expansión en una región reconocida históricamente por ser un polo de desarrollo industrial, desde donde se proyecta también la apertura de carreras nuevas como la de medicina.

Esta política expansiva de la UNJu y la creación de sedes regionales en puntos estratégicos de la provincia, facilitan el acceso a la educación superior universitaria y preuniversitaria a gran cantidad de estudiantes. Cada sede regional tiene dependencia administrativa del Rectorado, y académica de las Facultades que dictan carreras en ellas y tienen por función garantizar la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades, el acceso a los derechos de ciudadanía y la dinamización de procesos productivos orientados al desarrollo territorial, siendo el Consejo Superior quien reglamenta su organización y funcionamiento.¹

La Escuela Superior de Salud (ESS) creada mediante Res. CS 0332/18, tiene el fin de contribuir en el desarrollo de políticas sanitarias que acompañen y estimulen intercambios entre los agentes de salud. Actualmente cuenta con la carrera de pre-grado Enfermería Universitaria, cuya demanda crece exponencialmente año a año desde el 2021, y ha logrado importantes avances al desarrollar un centro de biosimulación de vanguardia. La carrera de enfermería no solo se enmarca en el plan de crecimiento de la Universidad Nacional de Jujuy, sino en el avance de la profesión de enfermería en el medio local y en un contexto global que remite a la gran necesidad de contar con profesionales con una formación científica rigurosa y adecuada a las demandas sanitarias actuales.

Cabe mencionar como antecedente de la carrera de Enfermería universitaria en Jujuy, la creación de la Escuela de Parteros y Enfermeros (Decreto N°830-G-46), desde el Poder Ejecutivo Provincial, el 12 de septiembre de 1946. Estableciendo la escuela en el Hospital San Roque, con la modalidad de internado y dependiente de la Dirección Provincial de Sanidad. En 1950, año del primer aniversario del fallecimiento del Dr. Guillermo Cleland Paterson, toma su nombre y pasa a llamarse "Escuela de Auxiliares de la Medicina Dr. Guillermo Cleland Paterson", adaptando su plan de estudios a los lineamientos del Ministerio de Salud Pública de la Nación quien, por decreto N° 32937 autoriza el funcionamiento de la escuela reconociendo su título a nivel nacional. Posteriormente, en 2020 se inicia un proceso de articulación con la universidad a través de la creación de la carrera de Pre-Grado "Enfermería Universitaria" en el ámbito de la Escuela Superior de Salud, dependiente de la UNJu (Res. CS. N° 021/20).

¹ Estatuto de la Universidad Nacional de Jujuy. Art. 4°.


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERDESIO
VICERECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

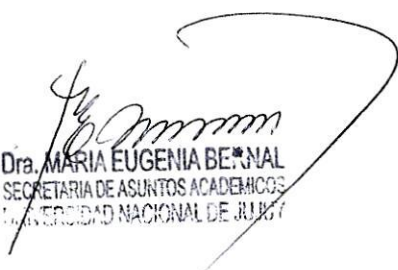
RESOLUCION C.S. N° 093-25

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la UNJu "Dr. René Favaloro", constituye una iniciativa impulsada desde la Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Calidad Universitaria, y tiene como objetivo fortalecer la formación de estudiantes en carreras relacionadas al campo de la salud. Cuenta con equipos de simulación de bajo, medio y alto realismo, permitiendo a los estudiantes practicar situaciones análogas a las que enfrentarán en su vida científica y profesional. Asimismo, promueve la simulación clínica como una estrategia educativa integral en la currícula de las carreras de salud y en la formación continua de profesionales del área.

En este marco, el Consejo Superior de la UNJu, aprobó la creación de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Emergencias Pre-hospitalarias y la carrera de grado Licenciatura en Terapia Ocupacional, que se encuentran próximas a su implementación con dependencia de la ESS.

La Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) ha demostrado su compromiso constante con la mejora de la oferta educativa en el ámbito de la salud con la creación de nuevas carreras y también a través de los convenios realizados para favorecer la formación médica en la región. En este sentido, la creación del TUJUME (Tucumán-Jujuy-Medicina), materializó el convenio entre la Provincia de Jujuy y la UNT, con el propósito de desarrollar acciones de interdisciplina, investigación epidemiológica y la integración docente asistencial. Este proyecto se implementó exitosamente en hospitales y centros de salud de la provincia, contando con instructores docentes que desempeñan un papel crucial en la docencia y la formación de profesionales de la salud en Jujuy, siendo la UNJu quien tuvo la responsabilidad de la formación pedagógica de los médicos instructores. El TUJUME permitió que estudiantes jujeños de la carrera de medicina de la UNT, reciban formación como médicos generalistas y realicen sus prácticas en los dos últimos años de su carrera, en instituciones públicas de salud de la provincia, incluyendo entre ellas "giras médicas" a las zonas rurales y de frontera. El impacto de esta iniciativa es evidente, ya que la mayoría de los ingresantes al sistema de residencias médicas en la provincia son egresados de la UNT que realizaron sus prácticas finales en el marco del TUJUME.

Otro logro destacado en esta colaboración interinstitucional fue la implementación del Curso de preparación para el ingreso a la Carrera de Medicina (Convenio UNT-UNSa), desarrollado en la Escuela de Minas dependiente de la UNJu. Este curso brindó a numerosos jóvenes la oportunidad de prepararse para los exámenes de ingreso a la carrera de Medicina en Salta, eliminando las barreras económicas que previamente limitaban su acceso a esta preparación.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BREGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

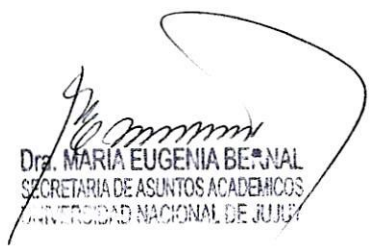
RESOLUCION C.S. N° 093-25

En consonancia con esta visión inclusiva, el Ministerio de Salud de la Provincia se sumó a la iniciativa y en 2013 extendió el curso de preparación a las regiones de Puna y Quebrada de Jujuy. Además, se implementó el Proyecto de Acción Afirmativa, reservando cupos protegidos para jóvenes de poblaciones remotas, como los Valles Calchaquíes, y posteriormente, se amplió esta iniciativa a la Puna y la Quebrada de Jujuy, permitiendo que estudiantes de esa región pudieran ingresar a la carrera de Medicina.

En este camino de fortalecimiento hacia la implementación de la carrera de medicina en la UNJu en el año 2024, se realiza la firma de un convenio científico-académico entre el Gobierno Provincial, la UNJu y la UNC, enmarcado en un plan estratégico para favorecer el sistema sanitario jujeño mediante la creación de la carrera de Medicina. Esto permitirá, por un lado, formar profesionales de la salud con una visión integral y humanista que puedan responder a las necesidades sanitarias de la región, mejorando la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud. Por otro lado, posibilitará el acceso a la carrera a jóvenes de la provincia y la región cuya vocación y ansias de formación en esta área vienen siendo postergadas debido a restricciones económicas, dificultades de traslado, limitaciones laborales y aquellas situaciones asociadas al desarraigo que implica el traslado para poder estudiar.

A partir de ello, el Gobierno Provincial puso a disposición la infraestructura del Hospital Regional Oscar Orías ubicado en la Ciudad de Libertador General San Martín, Departamento de Ledesma, que, si bien fue inaugurado el 17 de junio de 1980, funcionó desde 1930 como propiedad de la Empresa Ledesma ofreciendo asistencia exclusiva a los empleados del ingenio hasta que pasó a manos del Estado Provincial. Actualmente, la provincia se encuentra finalizando la construcción de un nuevo edificio para el hospital, que contempla una superficie de 26.000 m² y contará con las condiciones adecuadas respecto a equipamiento e infraestructura para desarrollar la carrera de medicina según altos estándares de calidad.

Esta iniciativa, respaldada por una política de descentralización y planificación estratégica de recursos humanos de la UNJu, favorecerá el desarrollo del interior de la provincia desde la región de las Yungas, más precisamente desde la ciudad de Libertador General San Martín, donde se prevé su implementación.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



FUNDAMENTACIÓN

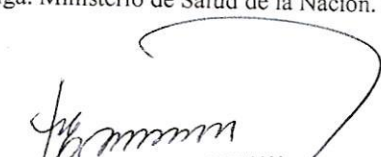
Un estudio realizado por Kremer² (2013), pone en evidencia que Argentina presenta un sistema de salud único, por varias características, entre ellas, el acceso universal y la extensa red de prestadores públicos en el primer nivel de atención como efectores de un sistema que se quiere enmarcar en la estrategia de atención primaria de la salud.

Esta red, formada por alrededor de siete mil Centros de salud, salitas, dispensarios, Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), Unidades Primarias de Atención (UPAs) y Acción Comunitaria (CESAC) etc. se constituye como la puerta de entrada al sistema. En los centros de salud se produce el primer contacto a través de las consultas con los equipos de salud, se entregan medicamentos básicos y esenciales a través del Programa Remediar, así como métodos anticonceptivos, tratamientos de enfermedades específicas como la tuberculosis o la enfermedad de Chagas, se aplican vacunas y se realizan actividades de prevención y promoción de la salud, entre otras acciones.

Sin embargo, para que estas actividades puedan desarrollarse es necesario contar con recursos humanos capacitados y comprometidos con la tarea, situación que no es homogénea en el país, ni al interior de cada Provincia. Sumado a ello, la formación de especialistas en cada área, resulta insuficiente para la atención sanitaria de la población en general.

En el caso de la Provincia de Jujuy, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, la provincia cuenta con una población estimada de 787.307 mil habitantes, y con un total de 2.185 médicos matriculados, según el Consejo de Médicos de Jujuy. Esto implica una relación de 2 médicos por cada mil habitantes, muy por debajo del promedio nacional de 4 médicos por cada mil habitantes, sumado a una distribución desigual del recurso humano en salud, que se concentra principalmente en el área metropolitana y con escasez en las zonas rurales y alejadas. La población de Jujuy no está uniformemente distribuida en toda la provincia. Las zonas más pobladas tienden a concentrarse en las áreas urbanas, como la capital, San Salvador de Jujuy y otras ciudades y localidades importantes. Por otro lado, hay áreas más rurales y remotas con menor densidad de población, especialmente en las regiones montañosas y rurales. Este panorama hace evidente la necesidad de formar profesionales médicos, que puedan contribuir a mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud, así como a fortalecer el sistema sanitario provincial frente a los desafíos actuales y futuros.

² Kremer, Pedro (2013): "FACTORES CONDICIONANTES DE LA ELECCIÓN Y PERMANENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA GENERAL Y FAMILIAR COMO ESPECIALIDAD MÉDICA. ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LAS PROVINCIAS DE JUJUY, TUCUMÁN, SANTA FE Y NEUQUÉN PARA LAS COHORTES 2001 A 2004, Y 2012". Informe final consolidado presentado ante la Comisión Nacional Salud Investiga. Ministerio de Salud de la Nación. Mayo de 2013


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BERGEGIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

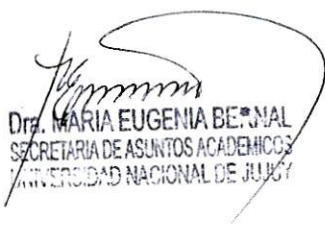
RESOLUCION C.S. N° 093-25

Frente a esta realidad, el TUJUME permitió a los estudiantes de los dos últimos años de la carrera de medicina de la UNT realizar prácticas rotatorias en diferentes zonas de la provincia, incluso aquellas más alejadas, desde una estrategia de medicina general, beneficiando a numerosas comunidades que se encuentran en áreas rurales.

Considerando la importancia de la articulación interinstitucional y el asesoramiento que las Universidades con amplia trayectoria en formación de recursos humanos en salud pueden ofrecer, se continúa en este camino de trabajo conjunto. En el presente año, las autoridades de la UNC manifiestan su compromiso en materia sanitaria, a través del convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy, la UNJu y la UNC, para la creación de la carrera de medicina que permita formar los recursos humanos médicos necesarios en la provincia, en sintonía con el proceso de expansión territorial y académico llevado adelante por la UNJu. En esta sintonía, se firmó también un convenio con la Universidad Nacional Arturo Jauretche, esta articulación aporta solidez a la proyección de acciones en cuanto a las posibilidades de intercambios y diseño de líneas de acción conjuntas.

El plan de estudios de la carrera de medicina que se implementará en la provincia, reconoce que los cambios sociales, la globalización y los vertiginosos avances tecnológicos en las ciencias y en la educación médica, las nuevas formas de gestión del conocimiento, los cambios epidemiológicos, las nuevas formas de enfermar (enfermedades emergentes y reemergentes) y los nuevos modelos y políticas sanitarias, impactan en cuestiones de índole pedagógica e institucional. Este plan promueve por esto, una formación integral, que considera las características de estos cambios y propone una formación médica adecuada a la realidad actual. En cuanto a la organización pedagógico-didáctica se apunta a la integración del conocimiento desde un trayecto centrado en el aprendizaje que aboga por el desarrollo de un pensamiento crítico que aporta a la formación de médico/as conscientes de la compleja realidad en la que se desenvuelven.

Los escenarios actuales en el ámbito de la salud demandan un plan de estudios que articule los aspectos relacionados a conocimientos biomédicos y socio-médicos, la seguridad de los profesionales de la salud y del paciente, la calidad de la atención, la racionalidad en el uso de métodos diagnósticos y terapéuticos, la importancia de lo comunicacional, organizacional y ético - legal, entre otras cuestiones. Esta mirada respecto a los ejes centrales se complementa con nuevas herramientas de enseñanza y aprendizaje a partir de las problemáticas sanitarias que dan cuenta de las prioridades en cuanto a la educación mediada por tecnologías y las formas diferenciadas de aproximación al conocimiento. Una formación del profesional médico acorde a las demandas y características que se describen, se basa entonces, en una sólida estructura


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICEDIRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

disciplinar atravesada por ejes transversales de relevancia y con un énfasis en el respeto por la construcción de relaciones humanas entre educadores, educandos y pacientes.

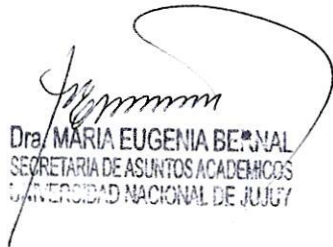
Las dimensiones que componen el presente plan de estudios son:

Epistemológicamente, el paradigma de la complejidad instalado en lo cotidiano se expresa en lo interdisciplinar y es necesario para desarrollar el hecho educativo, y particularmente el acto sanitario con una dimensión acorde a las necesidades de estudiantes, pacientes y comunidad. Se entiende que el acto médico es transdisciplinario, y no permite descontextualizar los determinantes de la salud y la enfermedad, su entorno (familia, recursos, trabajo) y el acceso al sistema de salud. La formación del profesional médico respetará esa complejidad insertando desde temprano al estudiante en los servicios, para que adquiera recursos para un abordaje posterior más amplio, y pueda contextualizar, generalizando en las prácticas los conocimientos adquiridos.

En relación a la formación profesional se asume en plenitud la responsabilidad social universitaria la que, para la OMS, consiste en la obligación de centrar la enseñanza, investigación y servicios en problemas prioritarios de salud de las comunidades y la Nación a la que la formación médica tiene el mandato de servir. Con base en esa responsabilidad, la Escuela Superior de Salud supera y reemplaza el enfoque biomédico excluyente surgido con Flexner (1910), por un modelo formativo centrado en la persona, en un enfoque sistémico que refuerza el fundamento epistemológico arriba descrito.

Desde esta Unidad académica se entiende que la producción del conocimiento científico y el veloz y fácil acceso a la innovación, exigirán al graduado capacidad reflexiva y juicio crítico para gestionar el conocimiento. Por ello, del perfil del graduado, se espera, la constatación de capacidades profesionales que permitan aplicar conocimientos en ciencias básicas, sociales y clínicas en los problemas de salud, posibilitando una adecuada toma de decisiones y una práctica reflexiva. También se busca favorecer el desarrollo personal del profesional durante su formación ya que, como proveedor de servicios a las personas, deberá ejercer liderazgo y creatividad continuamente, necesitando incluso, competencias comunicacionales.

El enfoque basado en competencias que se escoge no es acotado sino amplio, en el sentido que valora -en algunos espacios- las bases teóricas y luego las integra en problemas y situaciones de complejidad creciente. Esta mirada posicionada desde las competencias, asumiendo que éstas son "*saberes en acción*", permite diseñar los escenarios educativos desde una postura integral evitando tecnificar y desagregar demasiado las competencias para su adquisición y evaluación. La Universidad pública debe considerar su relación con el empleo y generar procesos que formen un profesional competente, pero también infundir concepciones y valores. El perfil competencial descripto va a ser logrado no sólo con el enfoque clásico basado


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BREGESIO
VICERECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

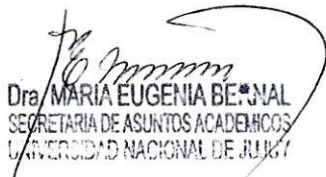
en competencias sino, principalmente con el desarrollo del pensamiento crítico y por la inclusión de "lo experiencial". El vínculo con el otro en una situación dada, y la reflexión posterior de esa experiencia serán introducidos en la Carrera en forma sistemática y no sólo en proyectos de extensión del tipo aprendizaje-servicio. Para poder avanzar sobre este aspecto y teniendo en cuenta que en la necesaria e inevitable interacción que deben tener nuestros estudiantes con los pacientes/personas, se debe asegurar el mínimo riesgo hacia ambos, los temas vinculados a simulación clínica y seguridad del paciente tendrán una fuerte inserción curricular como acto de preparación previa a ese vínculo con el otro. Esto sólo puede darse desde lo interdisciplinario y desde la interacción de la teoría con la práctica. En definitiva, se procura formar un médico general *competente y reflexivo*.

Por otra parte, y considerando las recomendaciones de OPS, se incorpora el Enfoque en Cursos de Vida (ECV) que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural. Se entiende que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior. Desde el punto de vista epidemiológico, el curso de la vida es el estudio a largo plazo de los efectos en la salud o la enfermedad de la exposición a riesgos físicos o sociales durante la gestación, la infancia, la adolescencia, la juventud y la vida adulta. (Kuh y Cols, 2003).

Este enfoque se enmarca en los derechos humanos y aboga por la equidad en el acceso a la salud en un contexto de determinantes sociales, perspectiva de género e interculturalidad. Apela a que el individuo logre su máximo potencial de salud alcanzando la mayor capacidad funcional posible a lo largo del curso de la vida.

En referencia al ámbito pedagógico, el propósito de lograr una mayor integración curricular es el fundamento y base sobre la que se asientan los otros enfoques e innovaciones; con el aprendizaje situado en el centro de los diseños, se propende a trabajar por una educación médica prospectiva, abogando por una integración sistemática y sistematizada (horizontal y vertical; de teoría y práctica) en un trayecto curricular que permita el avance del estudiante. Procurará facilitar la integración progresiva de los conocimientos a través del recorrido por los espacios curriculares, concentrando la atención en la "competencia clínica", motivo y guía para definir las actividades educativas.

Finalmente, lo organizacional implica por un lado plantear una estructura del plan acorde a lo descripto, en la que se visibilicen la integración curricular, la preeminencia de la competencia clínica –cuya jerarquía es central–, la importancia de la inclusión de disciplinas psicosociales y


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BREGESIO
VICEIRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



humanísticas y un buen desarrollo del pensamiento crítico. Por otro, se promueve la vivencia del currículo como sistema abierto, donde el funcionamiento de una parte incide directamente en el resto. Para ello, un eje a considerar es el espacio curricular como unidad de concreción pedagógica y espacio de encuentro de disciplinas, afines o complementarias. Confluyen aquí las decisiones de los equipos docentes conocedores de las características de los grupos, tiempos, recursos didácticos, estrategias y modelos de evaluación.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

La Escuela Superior de Salud - UNJu en conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional Arturo Jauretche, persiguen los siguientes objetivos:

- Formar profesionales capacitados para resolver los problemas concernientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, tanto individual como familiar y comunitaria
- Propender a la formación de médico/as capaces de hacer uso racional de los recursos tecnológicos y terapéuticos disponibles, dentro de un contexto ético-moral que respete la dignidad de la persona humana como ser trascendente.
- Desarrollar estrategias que permitan afianzar en sus graduado/as habilidades prácticas, con conocimiento de la patología prevalente, imbuidos de una práctica humanizada, con una formación integral y capaces de perfeccionarse continuamente.
- Favorecer el desarrollo de la investigación científica y la transferencia en materia sanitaria con especial énfasis en las patologías locales y regionales

4. PERFIL DEL TÍTULO

El profesional que egresa de la Escuela Superior de Salud de la UNJu tendrá competencias clínicas para un abordaje integral del ser humano, las familias y las comunidades; labor que desarrollará con sensibilidad social y una visión holística del proceso multidimensional salud-enfermedad-atención-cuidados.

Se espera que realice responsablemente su práctica con pensamiento crítico, teniendo en cuenta el conocimiento médico actualizado, las relaciones interpersonales saludables, una comunicación eficaz, el trabajo en equipo, una actitud científica y capacidad reflexiva para una mejora continua en su profesión.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
V. RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



5. ALCANCES PROFESIONALES

Las actividades reservadas están definidas en el anexo XXIV de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 1254/18. Los artículos 1 y 2 de esta resolución diferencian "alcances" de "actividades reservadas" (que son un subconjunto dentro de los alcances) y el art. 27 reemplaza el anexo V de la Res. 1314/07 por el XXIV.

El Anexo XXIV dice: "Actividades profesionales reservadas al título de médico":

1. Prescribir, realizar y evaluar cualquier procedimiento de diagnóstico, pronóstico y tratamiento relativo a la salud humana en individuos y poblaciones.
2. Planificar y prescribir, en el marco de su actuación profesional, acciones tendientes a la promoción de la salud humana y la prevención de enfermedades en individuos y poblaciones.

6. REQUISITOS DE INGRESO

Enmarcado en la Ley 27204 que modifica el artículo 7º de la ley 24.521: "Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

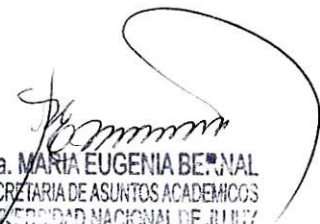
Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminador".³

7. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular de este plan de estudios se construye en función de los ejes que se priorizan en relación al trayecto de formación del futuro egresado de medicina, en este sentido, se posiciona al aprendizaje en el centro de la escena y desde ahí se programa la articulación horizontal y vertical de los conocimientos.

La organización por asignaturas y su ubicación en la estructura responden a la disposición de los campos de formación, se aboga por una congruencia en la progresión de contenidos de complejidad creciente y las competencias que estos demandan.

³ Ley 27204 (2015) LEY DE IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

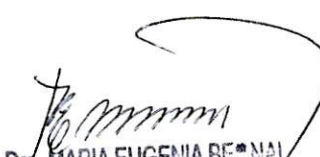
Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

En términos concretos la articulación de contenidos se hace evidente a través de cada espacio curricular integrador que se encuentran dispuestos desde el primer año de la carrera y con un desarrollo sostenido a lo largo del plan de estudios. De este modo, la secuencia aporta un avance coherente que acerca los conocimientos a las experiencias prácticas y permite intercambios relevantes entre los equipos docentes y entre éstos y lo/as estudiantes.

La integración es entonces un aspecto clave en este diseño y está presente en la organización de las actividades curriculares donde teoría y práctica van de la mano y atraviesan de principio a fin la estructura. Esta integración se evidencia además en la construcción de redes entre los desarrollos áulicos, los nosocomios y la comunidad en su conjunto. En esta perspectiva el rol docente cobra centralidad puesto que es gracias a su función de guía, en el marco de una universidad que promueve la producción de conocimientos, que la formación es valiosa en sí misma.

N° Código	Ciclo, campo, área o trayecto	Denominación del Espacio Curricular	Durac. en meses	Forma de Cursado	Régimen para aprobar	Teórica	Práctica	Carga total en hs.
1.1	1º ciclo	Ciencias Biológicas	6	Presencial	Examen Final	110	110	220
1.2	1º ciclo	Ciencias Humanas y Sociales	4	Presencial	Promoción	60	60	120
1.3	1º ciclo	Disciplinas Instrumentales	4	Virtual	Examen Final	70	30	100
1.4	1º ciclo	Bases para el pensamiento crítico	2	Presencial	Promoción	25	25	50
1.5	(TCI)	Espacio Curricular Integrador I	2	Presencial	Promoción	25	25	50
2.1	2º ciclo	Morfofisiología	Anual	Presencial	Examen Final	240	240	480
2.2	2º ciclo	Emergencias Médicas I	2	Presencial	Examen Final	20	20	40
2.3	2º ciclo	Salud Poblacional I	2	Presencial	Examen Final	20	20	40
2.4	2º ciclo	Introducción al Pensamiento Científico	2	Virtual	Examen Final	35	15	50
2.5	2º ciclo	Relaciones Humanas en Salud I	2	Presencial	Promoción	20	20	40
2.6	(TCI)	Espacio Curricular Integrador II	4	Presencial	Promoción	50	50	100
2.7	Optativo	Espacio curricular optativo I	2	Optativo	Examen Final	20	5	25


DRA. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

3.1	2º ciclo	Introducción a la clínica	Anual	Presencial	Examen Final	120	120	240
3.2	2º ciclo	Patología general y fisiopatología	4	Presencial	Examen Final	75	75	150
3.3	2º ciclo	Bases para el diagnóstico y el tratamiento I	Anual	Presencial	Examen Final	100	100	200
3.4	2º ciclo	Noxas y defensas	4	Presencial	Examen Final	45	45	90
3.5	2º ciclo	Relaciones Humanas en salud II	2	Presencial	Promoción	25	25	50
3.6	2º ciclo	Salud Poblacional II: Epidemiología	2	Presencial	Examen Final	20	20	40
3.7	(TCI)	Espacio Curricular Integrador III	4	Presencial	Promoción	50	50	100
3.8	Optativo	Espacio curricular optativo II	2	Optativo	Examen Final	20	5	25
4.1	3º ciclo	Salud del adulto I	Anual	Presencial	Examen Final	160	160	320
4.2	3º ciclo	Clínica quirúrgica	4	Presencial	Examen Final	75	75	150
4.3	3º ciclo	Bases para el diagnóstico y tratamiento II	4	Presencial	Examen Final	50	50	100
4.4	3º ciclo	Emergencias Médicas II	2	Presencial	Examen Final	25	25	50
4.5	3º ciclo	Relaciones Humanas en salud III	2	Presencial	Promoción	25	25	50
4.6	3º ciclo	Calidad de la atención médica	2	Presencial	Promoción	15	15	30
4.7	3º ciclo	Derechos en salud y Medicina legal	2	Presencial	Promoción	25	25	50
4.8	(TCI)	Espacio Curricular Integrador IV	4	Presencial	Promoción	50	50	100
4.9	Optativo	Espacio curricular optativo III	2	Optativo	Examen Final	20	5	25
5.1	3º ciclo	Especialidades médicas	Anual	Presencial	Promoción	120	120	240
5.2	3º ciclo	Salud de la niñez y adolescencia	4	Presencial	Examen Final	65	65	130
5.3	3º ciclo	Salud de la mujer	4	Presencial	Examen Final	60	60	120
5.4	3º ciclo	Salud poblacional III: Sistemas de salud	2	Presencial	Examen Final	20	20	40
5.5	3º ciclo	Clínica Psiquiátrica	2	Presencial	Examen Final	35	35	70
5.6	3º ciclo	Salud del adulto II	4	Presencial	Examen Final	60	60	120
5.7	3º ciclo	Investigación en Ciencias de la salud	2	Virtual	Examen Final	50	20	70
5.8	(TCI)	Espacio Curricular Integrador V	4	Presencial	Promoción	50	50	100
5.9	Optativo	Espacio curricular optativo IV	2	Optativo	Examen Final	20	5	25

Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

DRA. LILIANA DEL CARMEN BERNAL
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

6.1	Optativo	Rotaciones electivas I	4	Optativo	Examen Final	20	60	80
6.2	4° ciclo	Salud comunitaria y familiar. Medicina general	6	Presencial	Examen Final	116	464	580
6.3	Optativo	Rotaciones electivas II	3	Optativo	Examen Final	10	30	40
6.4	(TCI)	Espacio Curricular Integrador VI	4	Presencial	Promoción	50	50	100
7.1	4° ciclo	Practicantado Rotatorio	Anual	Presencial	Examen Final	256	1028	1284
TOTAL DE HORAS						2527	3557	6.084

	ACTIVIDAD CURRICULAR	CARGA HORARIA
Formación básica y clínica	Ciencias Biológicas	220
	Ciencias Humanas y Sociales	120
	Disciplinas Instrumentales	100
	Bases para el pensamiento crítico	50
	Espacio Curricular Integrador I	50
	Morfofisiología	480
	Emergencias Médicas I	40
	Salud Poblacional I	40
	Introducción al Pensamiento Científico	50
	Relaciones Humanas en Salud I	40
	Espacio Curricular Integrador II	100
	Introducción a la clínica	240
	Patología general y fisiopatología	150
	Bases para el diagnóstico y el tratamiento I	200
	Noxas y defensas	90
	Relaciones Humanas en salud II	50
	Salud Poblacional II: Epidemiología	40

Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

DRA. LILIANA DEL CARMEN BERDESI
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy

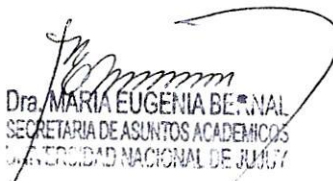


Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

	Espacio Curricular Integrador III	100
	Salud del adulto I	320
	Clínica quirúrgica	150
	Bases para el diagnóstico y tratamiento II	100
	Emergencias Médicas II	50
	Relaciones Humanas en salud III	50
	Calidad de la atención médica	30
	Derechos en salud y Medicina legal	50
	Espacio Curricular Integrador IV	100
	Especialidades médicas	240
	Salud de la niñez y adolescencia	130
	Salud de la mujer	120
	Salud poblacional III: Sistemas de salud	40
	Clínica Psiquiátrica	70
	Salud del adulto II	120
	Investigación en Ciencias de la salud	70
	Espacio Curricular Integrador V	100
	Salud comunitaria y familiar. Medicina general	580
	Espacio Curricular Integrador VI	100
Práctica Final Obligatoria (PFO)	Practicantado Rotatorio	1284
Formación Optativa	Espacio curricular optativo I	25
	Espacio curricular optativo II	25
	Espacio curricular optativo III	25
	Espacio curricular optativo IV	25
	Rotaciones electivas I	80
	Rotaciones electivas II	40
CARGA HORARIA TOTAL		6.084


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

TABLA DE CARGAS HORARIAS TOTALES POR AÑOS

CARGAS HORARIAS TOTALES POR AÑO	
AÑO DE CURSADA	CARGA HORARIA TOTAL ANUAL
Primer año	540 horas
Segundo año	775 horas
Tercer año	895 horas
Cuarto año	875 horas
Quinto año	915 horas
Sexto año	800 horas
Séptimo año	1284 horas
TOTAL	6.084 horas

CARGAS HORARIAS POR CAMPOS O TRAYECTOS DE FORMACIÓN	
CAMPO DE FORMACIÓN	CARGA HORARIA TOTAL POR CAMPO
Formación básica y clínica	4580 horas
PFO	1284 horas
Horas flexibles	220 horas
TOTAL	6.084 horas

8. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Primer año

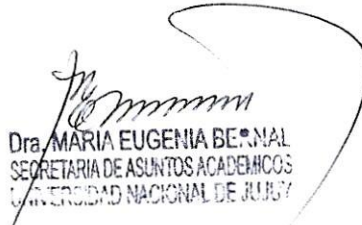
1.1 CIENCIAS BIOLÓGICAS

Biología celular y molecular, sus métodos de estudio. Célula eucariota. Asociaciones celulares. Comunicación intercelular y transmisión intracelular de señales. Ciclo celular: regulación molecular. Conceptos básicos de genética humana. Organización estructural del Genoma: Ácidos nucleicos y proteínas. Gametogénesis. Fecundación. Desarrollo embrionario. Bioquímica de los componentes del cuerpo humano. Biofísica aplicada al cuerpo humano: Biomoléculas. Enzimas. Bioenergética. Metabolismo. Metabolismo de hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Metabolismo de Aminoácidos. Regulación metabólica. Hormonas y sus mecanismos. Agua y minerales. Nutrición. Biotransformación. Estudios de laboratorio bioquímico esenciales.

Medio ambiente y salud: consideraciones generales con un enfoque ecosistémico.

1.2 CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Evolución de las concepciones de la medicina en el mundo, la región y Argentina. Historia social del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Hitos históricos en la evolución de la práctica médica. Concepto salud-enfermedad.


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Filosofía y medicina: recursos filosóficos para la práctica médica. Introducción a la psicología médica. La psicología experimental en las relaciones humanas. Emociones.

Antropología cultural orientada al proceso salud-enfermedad-atención y cuidado. Conceptos de la antropología médica actuales. Problemas sociológicos en la medicina. Regionalización geográfica sanitaria. Fundamentos de la comunicación humana y en salud. Teoría de la comunicación humana. El derecho a la salud: conceptos básicos y leyes relacionadas con salud. Sistemas de salud. Consideraciones socio-económicas del proceso-salud-enfermedad-atención y cuidado. Equidad en salud. Concepto de equidad. Niveles de prevención. Participación comunitaria. Programación local. Acción intersectorial. Indicadores básicos: recursos, acceso, cobertura.

Usos terapéuticos, estéticos y pedagógicos del arte en medicina.

1.3 DISCIPLINAS INSTRUMENTALES

Lecto comprensión de textos médicos en inglés. Estrategias sintáctica-morfológica-semántica de lectura. Análisis de la frase nominal. Análisis de la frase verbal y sus componentes. Reconocimiento de las diversas formas de negación y su importancia para la comprensión. Forma -ing. Voz pasiva. Uso racional del diccionario. Confección de glosario.

Estadística aplicada a ciencias de la salud: Conceptos preliminares: Variables, Población y Muestra. Fuentes de datos. Instrumento de recolección de datos. Distribución de frecuencia univariada: definición y presentación de distribución de frecuencia de una variable mediante tablas y gráficos. Distribución de frecuencia bivariada: definición de distribución marginal, condicional y conjunta. Representación mediante tablas de doble entrada.

Informática médica: herramientas digitales para el estudio independiente. El campus virtual. Informática en salud.

1.4. BASES PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento: tipos y principales teorías. Procesos lógicos del pensamiento. Las inteligencias del ser humano. Desarrollo del pensamiento crítico. Tipos de conocimiento. Teorías del aprendizaje y sus aplicaciones. Estilos de aprendizaje. Metacognición. Formas de razonamiento. Redes semánticas. El pensamiento crítico en Medicina. Interpretación de imágenes

1.5. ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR I (ECI I)

El ser humano y su contexto. Complejidad de los procesos y sistemas biológicos. Los mecanismos internos biológicos y mentales. La relación cuerpo mente.

La medicina como espacio disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario.



El razonamiento crítico como base del razonamiento clínico. Destrezas del pensamiento. Pensamiento eficaz. Aprendizaje metacognitivo. Metodología del aprendizaje.

Segundo Año

2.1 MORFOFISIOLOGÍA

Proceso de antropogénesis. Estudio de la anatomía humana y sus ramas. Fisiología del cuerpo humano y sus particularidades en las distintas etapas de la vida. Estructura macro y microscópica del cuerpo humano. La imagen en medicina. Proyección de los órganos y relieves en superficie y en imágenes. Métodos imagenológicos. Correlación de imágenes y estructuras anatómicas. Relación estructura-función.

Fisiología humana y homeostasis. Mecanismos fisiológicos integradores. Aportes de la biomecánica y otras disciplinas para la comprensión de fenómenos fisiológicos y patológicos. Métodos y técnicas para el estudio de los tejidos humanos. El estudio de las funciones de sostén, reparación, transporte y defensa del cuerpo humano: el tejido conectivo. Sangre y médula ósea. Transporte de gases. Tejidos y órganos linfoides. Sistema inmunitario. Las funciones de revestimiento, protección y secreción del cuerpo humano: el tejido epitelial.

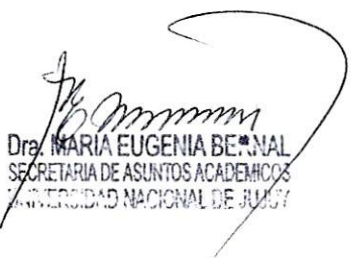
Cuerpo humano en movimiento. Generalidades anatomo-fisiológicas, evolutivas e imagenológicas del sistema osteoarticular. Estudio anatómico -descriptivo, topográfico y funcional- e imagenológico del miembro superior e inferior y de la columna vertebral. Histología y fisiología del músculo esquelético, liso y cardíaco. Cartílago y hueso: procesos de osificación. Fracturas y reparación ósea. Articulaciones y membranas sinoviales.

Las funciones de comunicación y producción. Recepción de señales y elaboración de respuestas. Estudio anatómico, imagenológico, histológico y funcional del sistema nervioso.

Estudio descriptivo y funcional de los órganos de los sentidos. Sistema endocrino. Generalidades. Consideraciones y correlaciones anatomo fisiológicas, histológicas e imagenológicas. Sistemas de regulación. Neurociencias y funciones del psiquismo humano.

Circulación y respiración. Tórax y aparato cardiovascular. Estudio anatómico descriptivo e imagenológico. Histología del corazón, vasos sanguíneos y linfáticos. Hemodinamia. Leyes físicas aplicadas a la circulación. Presión arterial. El corazón como bomba. Electrofisiología cardíaca. Circulación capilar y por lechos especiales. Anatomía, histología y fisiología del Aparato respiratorio. Diagnóstico por imágenes.

Funciones metabólicas de nutrición y excreción. Estudio descriptivo, topográfico, histológico y funcional de los componentes del tubo digestivo, hígado y páncreas. Paredes del abdomen.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Peritoneo y Retroperitoneo. Glándulas suprarrenales. Plexo solar y pelviano. Diagnóstico por imágenes de la región abdominopelviana, diafragma, tubo digestivo, hígado, páncreas y bazo. Nutrición. Aparato urinario: anatomía descriptiva, histología e imagenología. Fisiología renal. La reproducción humana. Aparato genital femenino y masculino: estudio descriptivo y funcional. Sistema endócrino. Regulación hormonal. Fisiología de hormonas suprarrenales. Histología y relaciones histofisiológicas. Modificaciones cíclicas. La placenta. El diagnóstico por imágenes. Acción biológica de las radiaciones. Radiación y embarazo.

2.2 EMERGENCIAS MÉDICAS I

Atención inicial del paciente. Evaluación de signos vitales (presión arterial, pulso, respiración y temperatura). Elementos de control. Acceso venoso periférico. Colocación de inyectables. Control de la vía aérea. Reanimación cardiopulmonar básica. Concepto de shock. Heridas. Quemaduras. Lesiones por frío – calor. Vendajes. Atención inicial del paciente politraumatizado. Maniobras hemostáticas iniciales ante hemorragias externas. Inmovilización. Atención inicial de la pérdida de conciencia. Manejo inicial del epiléptico. Parto en la vía pública. Situaciones de violencia en sus diversas formas. Aspectos psicosociales.

Normas básicas de bioseguridad en el manejo de pacientes en la vía pública. Acciones de prevención y gestión de accidentes biológicos.

2.3 SALUD POBLACIONAL I

La situación de la salud en la Argentina y en el mundo.

Salud internacional y global. Frecuencia y distribución de los problemas de salud. Indicadores básicos: demográficos, socioeconómicos, morbilidad, mortalidad. Salud ambiental.

Salud poblacional. Epigenética, determinantes de la salud. El proceso salud-enfermedad, atención y cuidado. Consideraciones antropológicas sobre la enfermedad: "disease, illness y sickness". Salud ambiental: condiciones de vida. Demografía. Diagnóstico de situación de Salud. Salutogénesis en las comunidades. Protección y prevención de las enfermedades tanto agudas como crónicas. Promoción de la salud: Educación y Participación Comunitaria. Comunicación en Salud. Hábitos de vida saludables. Nutrición y malnutrición. Prevención primaria. Atención primaria de la salud (APS). Resolución de problemas en diferentes niveles de atención de salud, con énfasis en la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Competencias culturales para la APS.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICEPREFECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



2.4 INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO

Ciencia: conceptos, métodos y lenguaje. Racionalidad científica. Tipos de conocimiento. Características y utilidad del conocimiento científico. El pensamiento complejo. El razonamiento clínico. Metodología de la investigación. El proceso de la investigación. La comunicación científica. Fuentes de información científica y análisis crítico. Introducción a la ética en investigación médica.

La lectura comprensiva y el análisis crítico de publicaciones científicas en inglés. Aplicación de estrategias sintáctica-morfológica- semántica de lectura. Práctica intensiva de lecto comprensión de textos científicos en inglés. Gestión de la información digital. Herramientas para búsquedas estratégicas de Información biomédica. Criterios de calidad y confiabilidad de información en la web.

La importancia de la estadística en las investigaciones clínicas. Medidas de resumen para datos cuantitativos y para información cualitativa. Razones, proporciones y tasas. Medidas de asociación y riesgo.

2.5 RELACIONES HUMANAS EN SALUD I

El ser humano en las diferentes relaciones del proceso salud enfermedad atención y cuidado. La cultura como factor estructural del proceso. Visión antropológica de la salud y enfermedad. Medicina popular. Comunicación en los diferentes ámbitos relacionados con la salud. Formas de comunicación en salud. La perspectiva de género en el proceso salud enfermedad atención cuidado. Introducción a la bioética como disciplina. Principios (beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia) y reglas (veracidad, confidencialidad, privacidad). Consentimiento informado. Fake news.

2.6 ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR II (ECI II)

Teoría general de los sistemas. Autorregulación de los organismos vivos. El ser humano integral. Sus distintos contextos culturales y sociales. Ecología humana. Crecimiento, desarrollo. Maduración, desarrollo psicológico, envejecimiento. Determinantes ambientales sobre el desarrollo y crecimiento.

Las condiciones de vida de las personas. Los determinantes bio-psicosociales de la salud y la enfermedad. El diagnóstico de situación de salud de pequeñas comunidades y grupos sociales. Habilidades comunicacionales: argumentación, debate y dilemas.


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BERDESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Tercer año

3.1 INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA

Conceptos y objetivos de la Semiología. Historia clínica: consideraciones generales y particulares. Tipos de historia clínica y sus implicancias. Partes de la historia clínica. La entrevista médica. Anamnesis. Modelos de historia clínica y realización de la Historia Clínica completa en los distintos contextos (Consultorio de APS, consultorio hospitalario, internación) de la práctica médica, entendiendo a la misma como documento científico, legal y de comunicación escrita.

Examen físico: general, especial y segmentario (por topografía y por aparato o sistema). Semiología. Síntomas y signos. Grandes síndromes de los aparatos cardiovascular, respiratorio, digestivo, urinario y nervioso. Psico semiología. Semiología del niño y la mujer embarazada.

Razonamiento clínico a partir de los datos de la historia clínica y la fisiopatología. Integración de los métodos complementarios para el diagnóstico. El informe de la historia clínica a colegas, otros profesionales de la salud y familiares. Secreto profesional. Consentimiento informado.

Normas básicas de bioseguridad en el manejo de pacientes ambulatorios e internados. Elementos de protección personal de acuerdo a cada situación clínica.

3.2 PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA

La anatomía patológica: campos de estudio, métodos y procedimientos. Patología estructural y funcional general y especial.

Conductas seguras para el manejo de material biológico y para el trabajo en el laboratorio de patología.

La fisiopatogenia y la fisiopatología para el estudio y comprensión de la enfermedad y del enfermo en su contexto. Visión morfológica y fisiopatológica de la lesión y muerte celular y de los trastornos hemodinámicos. El proceso inflamatorio y reparativo y su repercusión sistémica. Los trastornos inmunológicos con énfasis en la respuesta celular. Los trastornos metabólicos más frecuentes, fisiopatogenia y expresión anatomopatológica.

Los trastornos del desarrollo y del crecimiento celular y tisular, tipos e implicancia clínica. Carcinogénesis. Factores de riesgo y lesiones precursoras de malignidad. Neoplasias benignas y malignas. Factores pronósticos y predictivos de terapéutica del cáncer en general y los de mayor frecuencia y morbilidad.

La patología en el razonamiento clínico. El rol del patólogo en el equipo de salud. El informe anatomopatológico, sus alcances e implicancias.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy

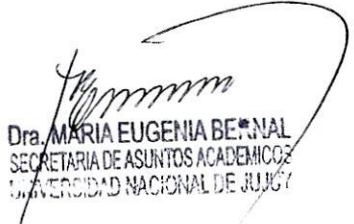


3.3 BASES PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO I

Bases y/o principios de los métodos complementarios de diagnóstico. Tipos, indicaciones. Utilidad clínica de los estudios complementarios y su uso racional. Sensibilidad, especificidad, valor predictivo negativo y positivo. Niveles de evidencia y fuerza de las recomendaciones. El diagnóstico por imágenes en los principales síndromes. El laboratorio bioquímico y los estudios microbiológicos y parasitarios. El laboratorio como apoyo al diagnóstico: fundamentos e interpretación de hallazgos. Los estudios anatomopatológicos. Solicitud de estudios complementarios. Los métodos de diagnóstico en la salud mental y en la salud comunitaria. Bases y/o principios de la terapéutica en medicina. Tipos de tratamiento. Terapéutica racional. Aspectos antropológicos de la terapéutica. La toma de decisiones compartida. Niveles de evidencia y fuerza de las recomendaciones. Análisis de la experiencia, la evidencia y el contexto. Bases y/o principios de la terapéutica farmacológica. Prescripción y uso racional de los medicamentos. Uso en patologías prevalentes. Fármaco-epidemiología. Farmacocinética y farmacodinamia. Farmacodependencia. Farmacovigilancia. Trazabilidad del medicamento. Tipos de medicamentos. Formas farmacéuticas. Efectos terapéuticos, tóxicos y adversos. Interacciones medicamentosas. Adherencia al tratamiento. Efecto placebo y nocebo.

3.4 NOXAS Y DEFENSAS

Definición y concepto de noxa. Noxas productoras de enfermedad. Noxas endógenas y exógenas. Noxas físicas, químicas biológicas. Noxas psico-socio-culturales y medioambientales. Concepto de tóxicos y generalidades de las intoxicaciones por metales plaguicidas y alcoholes. Influencia de las diferentes noxas sobre el eje psiconeuroinmunológico. Interacción huésped-noxa-ambiente en la etiopatogenia de las enfermedades infecciosas. Epidemiología de las enfermedades transmisibles: generalidades de las enfermedades prevalentes, emergentes y reemergentes, manifestaciones clínicas métodos de diagnóstico. Bases terapéuticas. Medidas preventivas. La importancia de los vectores. Mecanismos de adaptación respuesta y sistema inmune. Inmunidad innata y adquirida. Aportes de la inmunobiología e inmunogenética. Alteraciones en la respuesta inmunológica. Reacciones de hipersensibilidad. Inmunodeficiencias primarias y secundarias. Autoinmunidad. Trasplante. Inmunidad frente a tumores. Mecanismos de inmunovigilancia y escape. Inmunización activa y pasiva. Bases del tratamiento de patologías inmunológicas. Avances en inmunoterapia y terapia génica. El trabajo en ambientes seguros. Normas de bioseguridad para el paciente y el trabajador de salud. Medidas de defensa ambiental.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICEIRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

3.5 RELACIONES HUMANAS EN SALUD II

Habilidades comunicacionales en salud. Competencias culturales. Paradigmas, actitudes y habilidades para el proceso salud- enfermedad- atención- cuidado. El proceso de enfermar. Conceptos del abordaje por cursos de vida. Ciclos vitales y crisis vitales y su relación con la salud y enfermedad. Significado de la enfermedad en la vida del paciente. Impacto en la familia del dolor, del sufrimiento y de la muerte. Diferencias étnicas y religiosas en medicina. La persona enferma y sus interrelaciones humanas. La comprensión de la enfermedad desde el cómo enfermamos, su sentido y cómo sanamos. Impacto en las personas del dolor, del sufrimiento y de la muerte. La diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas como elemento integrante de la relación médicos individuo, familia, comunidad y sociedad. La relación médico-paciente-familia. La subjetividad del médico. Interrelaciones en salud. El comité de bioética. Ética del acto médico. Diferencias étnicas y religiosas de la medicina. Evolución histórica de las patologías. La medicina y la ley, interrelaciones.

3.6 SALUD POBLACIONAL II: EPIDEMIOLOGÍA

Epidemiología: Cuantificación de los problemas de salud. Enfoque de riesgo. Investigación epidemiológica. Administración y gestión. Aplicación de la epidemiología en los servicios y redes de salud. Conocimiento y empleo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica. Prevención de los problemas de salud prevalentes, emergentes y reemergentes, tanto agudas como crónicas. Epidemiología de las enfermedades no transmisibles. Epidemiología Clínica. Epidemiología de los servicios de salud.

3.7 ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR III (ECI III)

Principios del razonamiento clínico. Concepto de "problema de salud". Historia Clínica. Uso adecuado de la documentación complementaria (registros, informes) de la práctica profesional. Interpretación fisiopatológica de los hallazgos clínicos. Análisis de situación de salud y priorización de intervenciones. Consideración del contexto para la toma de decisiones clínicas. La historia clínica orientada a problemas. Familia: funciones, estructura, dinámica familiar. Los vínculos familiares, grupales, comunidad e identidad. Análisis individual, familiar, social y comunitario de problemas prevalentes desde la interacción noxa-huésped-ambiente.


Dra. MARIA EUGENIA BENJAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

Cuarto año

4.1 SALUD DEL ADULTO I

Historia clínica. Su importancia científica y médico-legal. El acto médico. Comunicación con el paciente, su familia y el equipo de salud en las distintas situaciones clínicas.

Elaboración de informes de referencia, contrarreferencia, de interconsulta y derivación.

Cuestiones y dilemas bioéticos y médico legales en clínica médica. El consentimiento informado.

Control periódico de salud en adultos y adultos mayores. Promoción de salud. Educación para la salud. Consejería sobre modos de vida saludables. Prevención primaria. Recomendaciones y prácticas diagnósticas y terapéuticas preventivas según sexo y rango etario, basadas en la evidencia. Niveles de evidencia y fuerza de las recomendaciones. Prevención cuaternaria. Identificación del riesgo de las intervenciones médicas. Seguridad del paciente.

Enfermedades prevalentes. Enfermedades endémicas y epidémicas, emergentes y reemergentes. Patologías regionales y tropicales Epidemiología, fisiopatogenia, fisiopatología, características clínicas, diagnósticos diferenciales, manejo diagnóstico, terapéutico y seguimiento de los síndromes y enfermedades más frecuentes y relevantes a nivel cardiovascular, respiratorio, nefro - urinario, digestivo, endocrinológico, reumatológico y hematológico del paciente adulto. Principales síndromes: manifestaciones de los aparatos y sistemas. Intoxicaciones agudas y crónicas. Enfermedades endémicas de origen tóxico. Polipatologías.

Enfermedades ambulatorias y nosocomiales. Principales motivos de consulta ambulatorios y problemas de salud agudos y crónicos prevalentes en el adulto. Enfermedades crónicas. Modelo de atención de personas con enfermedades crónicas. Epidemiología. Características diferenciales de la atención en el primer nivel de atención. Criterios para el abordaje integral, manejo y seguimiento de pacientes ambulatorios. Reconocimiento de síntomas de alarma y situaciones de urgencia y emergencia médica de las distintas patologías agudas o crónicas descompensadas, su abordaje inicial, criterios de internación y derivación oportuna (gestión del caso).

El paciente hospitalizado: La historia clínica del paciente internado. La importancia de la evolución clínica. Situaciones y patologías prevalentes en internación. Metodología diagnóstica y terapéutica. Interpretación de resultados. Nutrición oral, enteral, parenteral, en las distintas patologías.

Adicciones.

Infecciones de transmisión sexual.

Prevención de caídas y accidentes. Inmunizaciones.


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



4.2 CLÍNICA QUIRÚRGICA

El acto quirúrgico. Respuesta general a la agresión quirúrgica. El ambiente quirúrgico. Asepsia y antisepsia. Pre y postoperatorio. Valoración del preoperatorio. Seguimiento y control posquirúrgico. Riesgo quirúrgico. Bioseguridad. Anestesia. Nutrición y medio interno en cirugía. Complicaciones en cirugía: identificación y manejo inicial por el médico general. Infección en Cirugía. Hemorragias. Sepsis. Shock quirúrgico. Dolor y su manejo por el médico general.

La historia clínica quirúrgica. El proceso de atención y cuidado del paciente quirúrgico: aspectos bio-psico-sociales, legales y dilemas éticos. Comunicación al paciente y la familia. Consentimiento informado. Criterios de derivación al especialista. Integración con el equipo interdisciplinario de atención.

Síndromes y enfermedades pasibles de tratamiento quirúrgico o de procedimientos invasivos. Patologías quirúrgicas agudas y crónicas prevalentes: aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos y clínicos, criterios diagnósticos, diagnósticos diferenciales, abordaje inicial, métodos complementarios. Tratamiento quirúrgico: criterios y tipos. Cicatrización normal y patológica. Úlceras – fistulas y escaras. Traumatismos abiertos y cerrados.

Taponajes de epistaxis anterior y posterior. Toracocentesis en neumotórax hipertensivo.

Nociones básicas de trasplante de órganos (indicaciones, condiciones, comunicación, aspectos legales y éticos). Cirugía estética y reparadora. Cirugía Mini-invasiva. Patología y Cirugía oncológica. Cirugía ambulatoria. Sus aspectos comunicacionales, bioéticos y legales.

4.3 BASES PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO II

Métodos de diagnóstico imagenológico, de laboratorio clínico, genético, infectológico, toxicológico y anatomopatológico aplicados a las distintas patologías de aparatos y sistemas. Uso racional de los métodos de diagnóstico, solicitud de los mismos e interpretación de los informes. Uso e interpretación de imágenes y gráficas en medicina.

Antropología del medicamento. Medicina basada en la evidencia. Guías clínicas, consensos y protocolos para diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Uso racional de medicamentos. Acto y prescripción del medicamento. Farmacovigilancia. Tipos de medicamentos. Formas farmacéuticas. La medicalización en salud. Interacción de los fármacos con los sistemas biológicos. Interacción medicamentosa. Toxicidad de los medicamentos. Dosis tóxicas. Farmacodependencia. Toxico dependencias, drogas depresoras, estimulantes y alucinógenos. Medicamentos de la medicina alternativa y complementaria. Las pseudoterapias.


Dra. MARIA EUGENIA BECCIAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICESECRETORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



La historia clínica farmacológica. Farmacología aplicada a los distintos aparatos y sistemas. Inmunoterapia.

Fuentes de información sobre Medicamentos.

Fases en la investigación de medicamentos. Efectos adversos.

4.4 EMERGENCIAS MÉDICAS II

Manejo del trauma en situación de emergencia de una persona o varias. Manejo de shock. Soporte vital básico y reanimación cardio-pulmonar. Administración de soluciones y medicamentos por diferentes vías.

Acción en situación de accidentes con víctimas múltiples. Urgencias quirúrgicas para el médico general: maniobras, gestión inicial, criterios de derivación y primeras acciones a realizar. Inmovilización inicial de fracturas cerradas y expuestas. Inmovilización y traslado de pacientes. Urgencias psiquiátricas. Urgencias domésticas. Urgencias en situaciones especiales. Hipoxias Toxicológicas. Tóxicos domésticos. Urgencia Toxicológica.

Epidemiología de los desastres naturales y ocasionados por el ser humano. Atención de problemas de salud ocurridas por desastres ambientales y catástrofes (inundaciones, derrumbes).

Emergencias médicas y Medicina Crítica.

4.5 RELACIONES HUMANAS EN SALUD III

Introducción al profesionalismo médico. Conducta ética frente a la comunidad, la familia, la persona y el equipo de salud. Actitud deontológica de la comunicación médica. La comunicación del equipo de salud. La comunicación en la investigación clínica. Protocolos de comunicación. El género en las diferentes patologías y en los pacientes. Las fake news en salud y recursos comunicacionales para enfrentarlas.

Antropología médica del sufrimiento y del morir. La muerte y sus dimensiones. Tipos de muerte. Comunicación de malas noticias. Proceso de comunicación. Consejería. Comunicación de diagnósticos y pronósticos desfavorables. Actitudes ante la muerte y el sufrimiento: históricas, culturales, profesionales y sociales. El sufrimiento, la muerte y el morir. Rituales y duelo. La medicalización del morir. Cuidados paliativos.


Dra. MARÍA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICEDIRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



4.6 CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA

Calidad asistencial: Concepto, dimensiones y desarrollo operativo. Mejora de procesos. De la elaboración de guías a los cambios de la práctica clínica. Evaluación y monitoreo de la calidad de atención en los servicios. (intervenciones en organizaciones de salud). Gestión de crisis y emergencias. Retos de racionalidad en la práctica clínica.

Atención centrada en el paciente. Seguridad del paciente. Magnitud y trascendencia de los eventos adversos. Indicadores. La seguridad del paciente como cuestión estratégica institucional. Seguridad en el trabajo: en laboratorios, en ámbitos asistenciales. Condiciones seguras y conductas seguras en interacción con pacientes, manipulación de elementos de laboratorio, y residuos biológicos.

Liderazgo en organizaciones de salud. Trabajo en equipo. Gestión de organizaciones de salud. Gestión clínica por procesos. Gestión clínica integrada en atención primaria. Análisis de decisiones en el diagnóstico. Análisis, desarrollo y gestión de procesos.

4.7 DERECHOS EN SALUD Y MEDICINA LEGAL

Las personas como sujetos de derecho. Derechos y deberes en salud (pacientes y profesionales de la salud). Leyes provinciales, nacionales e internacionales relacionadas al proceso salud enfermedad atención cuidado. Medicina legal: Legislación civil y penal relacionada con la profesión médica. Ejercicio legal e ilegal de la medicina.

El médico como perito. Nociones de patología forense. Organización del poder judicial. Deontología médica.

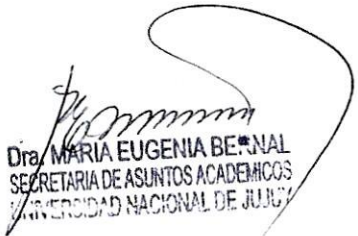
Certificaciones y documentación en medicina: la historia clínica, el consentimiento informado y las certificaciones en medicina. La pericia médico legal. Responsabilidad profesional. Testamento vital. Directivas anticipadas.

La dignidad humana en el proceso salud enfermedad atención cuidado. Posición ética del médico como ciudadano. Ética profesional y ética de las profesiones sanitarias. Código de ética de la Asociación Médica Argentina. Instituciones vinculadas a la salud.

La dinámica del mercado de trabajo, las políticas públicas y la legislación vigente en materia de salud y su relación con las necesidades de los pacientes y las personas.

4.8 ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR IV (ECI IV)

El profesional de la medicina como coordinador e integrante de los recursos de salud. La responsabilidad social universitaria.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Promoción de la salud. Cuidado y autocuidado. Consejería. La medicina y la educación sexual integral. Niveles de Prevención. Prácticas preventivas basadas en la evidencia. Prevención cuaternaria. Medicalización. Sobrediagnóstico. Sobretratamiento. Conductas adictivas. Dilemas bioéticos cotidianos.

Análisis individual, familiar, social y comunitario de problemas prevalentes con enfoque clínico, orientado al diagnóstico. Algoritmos y diagnósticos diferenciales.

Formulación de hipótesis diagnósticas y diagnósticos diferenciales teniendo en cuenta los datos de la anamnesis, del examen físico y psíquico, el contexto social y geográfico y las patologías prevalentes, emergentes y reemergentes tanto agudas como crónicas en todas las fases de su desarrollo.

Quinto año

5.1 ESPECIALIDADES MÉDICAS

Introducción a las especialidades de oftalmología, neurología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, dermatología, urología e infectología. La historia clínica dirigida en cada especialidad. El abordaje integral del paciente en la consulta con el especialista. Cuestiones comunicacionales y ético-legales de cada especialidad. Elaboración de informes escritos y orales para colegas, pacientes y familias.

Patologías prevalentes, emergentes reemergentes y situaciones especiales en cada especialidad médica y /o quirúrgica. Su etiopatogenia y fisiopatología, los diagnósticos diferenciales, el algoritmo diagnóstico, el uso racional del laboratorio y de otros métodos complementarios. La terapéutica médica y quirúrgica. Plan de seguimiento. Las emergencias y las urgencias de cada especialidad.

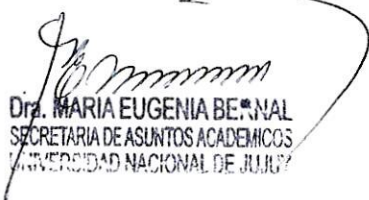
Indicadores de salud. La promoción y prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria en cada especialidad. Recursos disponibles en la provincia y en la región.

5.2 SALUD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Introducción a la pediatría. Historia clínica pediátrica.

Indicadores de salud. Prevención de enfermedades primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria en pediatría. Inmunizaciones. Familias, vínculos sociales y familiares. Lo social en las distintas etapas de la pediatría. Ecosistema, sociedad y cultura.

Recepción, evaluación (APGAR) y seguimiento del recién nacido. Crecimiento y desarrollo normal y patológico (físico, neurológico y psicológico) en etapas prenatal, perinatal, lactante, preescolar, escolar y adolescencia. Metodologías para la detección oportuna de patologías. Valores de laboratorio normal y patológico. Estudios complementarios. Lactancia materna y


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILITANA DEL CARMEN BORGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

complementaria. Alimentación. Nutrición. Trastornos alimentarios. Salud bucodental. Prevención de accidentes en la infancia.

Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI). Patologías prevalentes, emergentes y situaciones especiales de cada etapa de la pediatría y de cada especialidad médica: fisiopatología, scores, diagnóstico diferencial, laboratorio y métodos complementarios. Diagnóstico y terapéuticas. Síndrome febril y convulsiones. Sepsis. Abuso y maltrato infantil. Procesos de transición de infancia-adolescencia.

Adolescencia: Pubertad Precoz. El adolescente en la Argentina y en el NOA. Desarrollo psicológico del adolescente. Sexualidad en la adolescencia. Educación sexual integral (Ley 26150). Salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Embarazo adolescente. Prevención de infecciones de transmisión sexual. La consulta adolescente. Preocupaciones de salud y patologías del adolescente. Comunicación con adolescentes. Promoción de la salud en la adolescencia. Consejería. Adicciones. Familias. Maltrato y abuso.

5.3 SALUD DE LA MUJER

Introducción a la ginecología y a la obstetricia. Historia clínica ginecológica y obstétrica. Semiología ginecológica. El abordaje de la paciente en la consulta ginecológica y obstétrica. Cuestiones médico legales y dilemas éticos. Interrupción Legal del Embarazo. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Consulta preconcepcional. Semiología Obstétrica.

Fecundación e implantación. Desarrollo embrionario y fetal. Factores que regulan y/o alteran el desarrollo humano. Principales malformaciones. Fisiología fetal.

Diagnóstico prenatal. Terapéutica y consejo genético. Procesamiento de la información genética. Parto normal, mecanismo, inducción y alumbramiento. Complicaciones. Puerperio y sus complicaciones. Aspectos psicológicos y socioculturales en la atención del embarazo, parto y puerperio.

Indicadores de salud. Prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria en ginecología y obstetricia. Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral génito-mamaria. Patologías prevalentes, emergentes y situaciones especiales en ginecología (en cada etapa de la vida de la mujer) y en obstetricia: fisiopatología, diagnóstico diferencial, cuestiones ético-legales y comunicacionales, uso racional del laboratorio y de otros métodos complementarios (para evaluación de salud de la mujer y salud fetal). Diagnóstico y terapéuticas. Emergencias y urgencias de ginecología y obstetricia. Salud sexual de la mujer. Hormonoterapia. Salud Reproductiva. Procreación responsable. Consejería. Disfunciones sexuales, diagnóstico y tratamiento. Violencia de género.


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



5.4 SALUD POBLACIONAL III: SISTEMAS DE SALUD

Sistemas y servicios de salud: organización y estructura. Estrategia de atención primaria de la salud (APS). Niveles y modelos de atención. Indicadores. Políticas de Salud. Los Programas Nacionales de Salud. Programación local y estratégica. Programas de salud vigentes. Sistemas y redes de servicios de salud formal e informal. Elaboración, implementación y evaluación de programas de promoción de la salud y prevención. Trabajo en equipo, enfoque integral de salud, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria. Sistemas de atención y cuidado. Aplicación de criterios vinculados con la organización y administración de servicios de salud, para la gestión de programas de salud, nacionales, regionales y locales, en sus prácticas individuales y/o comunitarias. Hegemonía y dinámica de los sistemas médicos. Biomedicina. Medicina popular. Control social y medicalización.

Evaluación de la realidad sanitaria en los ámbitos de desempeño.

5.5 CLÍNICA PSIQUIÁTRICA

Introducción a la psiquiatría. Trastorno y enfermedad mental. Estructuración de la personalidad. Familia, cultura y sociedad. Entrevista e historia clínica en psiquiatría. Abordaje del proceso salud enfermedad atención cuidado desde la psiquiatría.

Indicadores de salud mental. Prevención de enfermedades primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria en psiquiatría. Trastornos (mentales y del comportamiento) y patologías prevalentes, emergentes y situaciones especiales en psiquiatría (en cada etapa de la vida): fisiopatología, diagnóstico diferencial, cuestiones ético-legales y comunicacionales. Diagnóstico y terapéuticas (tratamientos psicofarmacológicos, otros tratamientos biológicos y psicoterapias). Emergencias y urgencias de psiquiatría. Violencia. Principios de tratamiento social y rehabilitación. Fundamentos del cuidado psiquiátrico en la comunidad. Red de servicios. Recursos disponibles en la provincia y la región. Ley de salud mental y sus implicancias en la práctica clínica. Psiquiatría forense.

5.6 SALUD DEL ADULTO II

Salud del adulto mayor. Cambios fisiológicos del envejecimiento. Valoración geriátrica multidimensional. Motivos de consulta y problemas de salud prevalentes. Anciano frágil. Características particulares de las distintas patologías en el adulto mayor. Aspectos diagnósticos y terapéuticos. Riesgos y beneficios clínicos de los diferentes tratamientos y procedimientos médicos. Criterios de derivación e internación oportunas. Aspectos éticos de la asistencia en geriatría. La medicación en el anciano. Polifarmacia. Contexto familiar del anciano. Problemas psico geriátricos.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dra. LILIANA DEL CARMEN BREGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

Manejo del dolor agudo y crónico en pacientes internados y ambulatorios. Atención domiciliaria e institucionalización. Complicaciones derivadas de la internación prolongada. Hospitalismo. Criterios de alta. Epicrisis. La contrarreferencia para el control y seguimiento por consultorio.

El paciente crítico. Reconocimiento de síntomas y signos de alarma y manejo inicial para su derivación adecuada y oportuna.

El paciente oncológico. Patologías oncológicas prevalentes. Aspectos generales y específicos en su etiopatogenia, epidemiología, pronóstico, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Los distintos cuidados y tratamientos. Su abordaje integral. El trabajo en equipo. Cuidados paliativos. Rehabilitación. Cuestiones legales y dilemas éticos.

Razonamiento infectológico. Huésped inmunocomprometido y Urgencias Infectológicas. Manejo interdisciplinario. Infecciones intrahospitalarias. Infecciones y métodos invasivos. Profilaxis antibiótica. Bioseguridad y control de infecciones intrahospitalarias.

5.7 INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Ciencia y método científico. Pensamiento médico y pensamiento científico. Etapas y dinámica del proceso de investigación. Tipos de investigación en salud. Investigación cuantitativa y cualitativa. Confiabilidad y validez. Construcción de anteproyecto y protocolo de investigación. Interpretación de la información, análisis crítico de sus fuentes. Informe final. Ética de la investigación científica y de las publicaciones. Aspectos científicos, administrativos y de gestión en la conducción de Proyectos de investigación.

Bioestadística. La importancia de la estadística en las investigaciones clínicas. Probabilidad. Medidas de validez y confiabilidad de pruebas diagnósticas. Parámetro poblacional y estadístico muestral. Intervalos de confianza y test de hipótesis estadística.

Manejo eficiente del inglés en sus niveles morfológico, sintáctico, léxico y semántico para una lectura solvente y autónoma de textos científicos. Construcción e interpretación del discurso académico. Introducción a la redacción de resúmenes de trabajos de investigación (abstracts) en inglés.

Uso de metodología científica para la resolución de los problemas de salud. Estudios epidemiológicos, clínicos y de servicios de salud. Gestión de los datos clínicos. Historia clínica electrónica. Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de la salud.


Dra. MARÍA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 093-25

5.8 ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR V (ECI V)

Integración bio psico social en la atención clínica. El método clínico centrado en la persona. Manejo de dilemas éticos aplicados al comienzo y al final de la vida, a la genética, a la clínica, a la cirugía, al trasplante a la muerte. Las personas como sujetos de derecho. Manejo de la incertidumbre en medicina. Análisis de los errores médicos.

Análisis individual, familiar, social y comunitario de problemas prevalentes con enfoque clínico integral. Propuestas terapéuticas complejas.

Selección y realización de tratamientos con criterios de eficacia terapéutica, cuidados de las personas, adherencia, contexto clínico y socioeconómico. Selección de los métodos complementarios teniendo en cuenta su eficacia e interpretación de sus resultados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Sexto año

6.2 SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR. MEDICINA GENERAL

Relación médico-paciente-familia-comunidad. La entrevista médica. La subjetividad del médico comprometida en el acto profesional. Los vínculos familiares, grupales, comunidad e identidad. Atención de individuos, familias y comunidades como sujetos de derecho frente a las prácticas médicas. Abordaje integral a nivel individual, familiar y comunitario de los motivos de consulta y de los problemas de salud más frecuentes en la práctica de la medicina general.

Atención clínica de los problemas de salud prevalentes, emergentes y reemergentes de la región. Gestión de soluciones sanitarias con las personas, la familia y la comunidad. Gestión de casos. Diagnóstico y análisis de situación de salud comunitaria. Planificación local participativa. Intervenciones comunitarias de salud. Programas de salud. Promoción y desarrollo de actividades en Educación para la Salud en distintos contextos y escenarios, tanto individuales como comunitarios. Estrategias de participación comunitaria. Abordaje comunitario de los principales problemas psicosociales. Articulación intersectorial. Formas y niveles de participación.

Investigación en salud. Investigación – acción – participativa. Investigación epidemiológica.

Aprendizaje autodirigido y desarrollo profesional continuo.

La responsabilidad social universitaria. Bioética en el primer nivel de atención. Deontología.

Bioética: Principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia. Reglas éticas de veracidad, confidencialidad, privacidad. Consentimiento informado.


Dra. MARIA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



6.4 ESPACIO CURRICULAR INTEGRADOR VI (ECI VI)

Atención primaria orientada a la comunidad (APOC). Aspectos diferenciales e integración del proceso salud-enfermedad - atención -cuidado entre el hospital y el primer nivel de atención (PNA). Atención médica continua, integral e integrada. La referencia y la contrarreferencia. Salutogénesis: mapeo de los activos en salud. El diagnóstico comunitario. La educación sexual como práctica intersectorial.

Análisis individual, familiar, social y comunitario de problemas prevalentes con enfoque clínico - social. La perspectiva de género y salud. Escenarios complejos. La medicina frente a la problemática de la discapacidad. Tratamiento, seguimiento, cuidado y rehabilitación de las personas con discapacidad.

Tratamiento, seguimiento, cuidado y rehabilitación de las personas y su acompañamiento en episodios críticos y en la terminalidad de la vida.

Evaluación de la capacidad de resolución de casos clínicos y gestión de la transferencia de las responsabilidades de cuidados del paciente a otro/s miembro/s del equipo de salud cuando sea necesario o mediante abordajes interdisciplinarios y entre niveles.

Planteo del problema para la investigación en terreno.

Ver 7 año

7.1 PRACTICANTADO ROTATORIO

Prácticas seguras de atención, tanto en forma individual como en el trabajo en equipo, en ámbitos de responsabilidad institucional.

Conocimiento y aplicación de normas de seguridad para evitar incidentes y eventos adversos en el paciente, derivados de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Conocimiento, aplicación de normas de bioseguridad y asepsia y promoción de actividades educativas sobre ellas.

Abordaje clínico integral del adulto y adulto mayor: ambulatorio, internado, en situación de urgencia o emergencia clínica y con enfermedades de riesgo de vida en estado avanzado. La historia clínica adaptada a cada circunstancia. La historia clínica orientada a problemas. Elaboración de hipótesis diagnósticas. Diagnósticos diferenciales. Valoración del contexto del paciente para la toma de decisiones clínicas. Manejo de algoritmos para procedimientos diagnósticos y terapéuticos seguros. Criterios de derivación, interconsulta e internación. Plan de seguimiento.


Dra. MARÍA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICIRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Comunicación adecuada oral, escrita y no verbal con las personas, sus familias, sus entornos, el equipo y las organizaciones de salud. Elaboración de informes escritos y orales para colegas, pacientes y familias. La promoción de salud y prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

El abordaje integral del paciente quirúrgico con enfermedades prevalentes en diversos ámbitos (consultorio externo, guardia, internación quirúrgica, quirófano, cuidados críticos). Historia clínica quirúrgica. Elaboración de hipótesis diagnósticas. Diagnósticos diferenciales. Valoración del contexto del paciente en la toma de decisiones. Toma de decisiones durante el proceso: solicitud de estudios, derivación, internación, intervención quirúrgica, control y alta. Plan de seguimiento. Manejo de algoritmos para procedimientos diagnósticos y terapéuticos seguros. Indicaciones médicas básicas de cirugía: plan de hidratación parenteral, analgesia, antibioterapia, dieta. Criterios de derivación, interconsulta e internación.

Procedimientos clínicos o quirúrgicos necesarios en las prácticas de salud: Control periódico de salud en las etapas del ciclo vital. Medición de peso y talla de lactantes, niños y adultos. Agudeza visual y Fondo de ojo. Otoscopia y rinoscopia. Realización e interpretación de ECG. Tacto rectal. Colocación de sonda nasogástrica y sondaje vesical. Inyecciones subcutáneas e intramusculares. Curación y sutura de heridas simples. Drenaje de colecciones supuradas superficiales (celular subcutáneo).

Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en los diferentes ambientes de atención y en la vía pública. Maniobras de reanimación, inmovilización, salvataje. El traslado. El sistema de salud local para la atención de las emergencias médicas y quirúrgicas.

Comunicación efectiva con el paciente y su familia. Integración al equipo interdisciplinario de atención. Consentimiento informado. Elaboración de informes escritos y orales para colegas, pacientes y familias.

Promoción de salud y prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria en cirugía.

Emergencias y Urgencias Psiquiátricas. Criterios de intervención, interconsulta y derivación.

Estigma y discriminación. Consumo problemático de sustancias. Violencia en todas sus formas.

Catástrofes y desastres. Impacto de lo biológico en lo psicosocial y viceversa. Maniobras de

contención de pacientes con excitación psico-motriz. Dinámica de grupos, trabajo en equipo

Abordaje clínico integral en la niñez y adolescencia, en los distintos ámbitos y niveles de

atención: centro de atención primaria de salud, consultorio externo, internación clínica, servicio

de neonatología, servicio de urgencias y emergencias. Control, evaluación e interpretación de

Crecimiento y Desarrollo. La historia clínica en pediatría.


Dra. MARÍA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILITANA DEL CARMEN BREGESIO
VICERRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Control de salud: estado nutricional, crecimiento y desarrollo psicomotriz, emocional y del lenguaje. Inmunizaciones regulares y en situaciones especiales. La entrevista con el adolescente. Consejería. Manejo desde la perspectiva biopsicosocial de los cambios en la pubertad y problemas frecuentes. Salud sexual y salud reproductiva. Identidad de género. Detección de situaciones de riesgo individual, familiar y comunitario. Violencia y abuso sexual. Análisis de los vínculos del entorno del paciente infantil, adolescente y familia.

Asesoramiento en el consentimiento informado para la realización de procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos.

Elaboración de hipótesis diagnósticas. Diagnósticos diferenciales. Valoración del contexto del paciente para la toma de decisiones clínicas. Manejo de algoritmos para procedimientos diagnósticos y terapéuticos seguros. Criterios de derivación, interconsulta e internación. Plan de seguimiento. Referencia y contrareferencia. La bioseguridad en salas de internación.

Manejo del triage en servicio de guardia. Reconocimiento y resolución de situaciones de urgencia y emergencia de diferente etiología.

La recepción del recién nacido. La reanimación neonatal. Manejo de patologías del neonato internado. Trabajo conjunto con el equipo obstétrico neonatal. identificación de signos de alarma. El equipo interdisciplinario. Prácticas interdisciplinarias e interconsultas con otros profesionales de la salud para el diagnóstico y tratamiento adecuado, especialmente en casos de patologías múltiples, complejas y de carácter crónico. Comunicación efectiva con el paciente y su familia y con el equipo interdisciplinario de salud. Elaboración de informes escritos y orales para colegas, pacientes y familias. Promoción de salud y prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

Abordaje clínico y quirúrgico de la mujer en las distintas etapas y en los diversos ámbitos y niveles de atención: consultorio externo, guardia, quirófano, sala de parto y sala de internación. La historia clínica gineco-obstétrica. Aspectos biopsicosociales de la ginecología y obstetricia.

Consulta preconcepcional. Diagnóstico, control de embarazo y atención prenatal. Detección de embarazo de alto riesgo. Evaluación de la salud fetal. Parto eutócico. Atención de un parto de bajo riesgo. Parto humanizado. Alumbramiento y puerperio normal y patológico.

Problemas prevalentes de salud de la mujer gestante y no gestante. Examen de mama.

Especuloscopia, tacto vaginal y toma de citología. Elaboración de hipótesis diagnósticas. Diagnósticos diferenciales. Valoración del contexto de la paciente para la toma de decisiones clínicas. Manejo de algoritmos para procedimientos diagnósticos y terapéuticos seguros. Criterios de derivación, interconsulta e internación. Plan de seguimiento.


Dra. MARÍA EUGENIA BEÑAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. MARIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Atención de emergencias médicas gineco-obstétricas en los diferentes ambientes de atención y en la vía pública. El sistema de salud local para la atención de las emergencias gineco-obstétricas.

Aspectos médicos legales y bioéticos en obstetricia y ginecología: aborto, atención integral de personas víctimas de abusos sexuales. Diversidad de género. Salud sexual y salud reproductiva. Consejería.

El equipo interdisciplinario. Comunicación efectiva con el paciente, familia y el equipo interdisciplinario de salud. Elaboración de informes escritos y orales para colegas, pacientes y familias. Promoción de salud y prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

9. OTROS REQUISITOS PARA ACCEDER AL TÍTULO

Deberá rendir un examen final integrador cuya aprobación le otorgará el título de médico/a. Este examen será reglamentado por la Escuela Superior de Salud y evaluará contenidos y competencias.

10. RÉGIMEN DE ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS Y/O ELECTIVOS

Este Plan de Estudios contempla espacios curriculares optativos, entendiendo por tales a los espacios que la Escuela ofrece al estudiante para que seleccione de acuerdo a sus preferencias un área temática para profundizar y/o ampliar conocimientos y/o adquisición de destrezas y habilidades de utilidad en la formación del médico, a desarrollarse en un período de tiempo relativamente corto. Estos espacios no se superponen al currículum, sino que lo complementan y le dan flexibilidad.

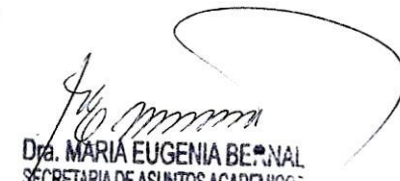
Se establecen cuatro espacios curriculares de 25 horas cada uno aprobados.

La Escuela Superior de Salud, a través de diferentes Cátedras, tendrá una oferta actualizada para los estudiantes, quienes los podrán realizar entre el primero y el quinto año inclusive.

Los/las estudiantes contarán con espacios optativos durante la PFO. Consistirán en rotaciones electivas por distintos servicios de salud avalados por la ESS y el Sistema de Salud. Cada estudiante realizará 120 hs. de rotaciones electivas.

El dictado, la cursada y acreditación de los espacios optativos y rotaciones electivas se registrarán por el reglamento correspondiente.

rate


Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy